ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA07/04/2025.
CONTRATO No.	045-00-B-COFAC-BACOF-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	19 FEBRERO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA DE LA SALUD PARA EL APOYO LA GESTION DE LA JEFATURA DE SALUD. LOTE 1 - NEUROPSICOLOGA

FORMA DE PAGO

PAGOS	CORTE	PAC MES		CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 19 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025	PAC ABRIL 2025	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE	1	6.500.000,00	5.850.000,00	8,65%
2	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2025	PAC MAYO 2025		1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%
3	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2025	PAC JUNIO 2025		1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%
4	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2025	PAC JULIO 2025		1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%
5	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025	PAC AGOSTO 2025		1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%

6	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025	PAC SEPTIEMBRE 2025	MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%	
7	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PAC OCTUBRE 2025		1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%	
8	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025	PAC NOVIEMBRE 2025		1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%	
9	DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 15 NOVIEMBRE 2025	PAC DICIEMBRE 2025		1	6.500.000,00	6.500.000,00	9,62%	
10	DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DICIEMBRE 2025	PAC DICIEMBRE 2025 Y/O PAC CUENTAS POR PRIMER TRIMESTRE PAGAR 2026		1	6.500.000,00	9.750.000,00	14,42%	
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO LOTE 1						**$ 67.600.000,00**	**100%**	

CONTRATISTA	SANDRA LILIAN LÓPEZ MOLINA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CT. GOMEZ PADILLA GERALDINE LIZETH
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 67.600.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	30/12/ 2025
FECHA DE INICIO	24/02/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 MARZO 2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	CLÁUSULA 1. Modifíquese parcialmente la cláusula 3 del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico de Prestación de Servicios FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, así: 3.2 LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($67.600.000.00). así: NOTA: Los valores de los honorarios tanto del contrato principal como del presente modificatorio se establecieron de acuerdo con la RESOLUCION MDN 0728 del 10 de marzo de 2023. LOTE 1. SANDRA LILIAN LOPEZ MOLINA VALOR MENSUAL: $ 6.500.000 VALOR TOTAL LOTE 1: $ 67.600.000,00
FORMA DE PAGO	

PAGOS	CORTE	PAC MES		CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025	PAC ABRIL 2025	PREVIO A LA PRESENTACION DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCION TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACION, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACION QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCION FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCION DEL TESORO NACIONAL.	1	6.500.000,00	4.755.666,67	7%
2	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2025	PAC MAYO 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
3	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2025	PAC JUNIO 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
4	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2025	PAC JULIO 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
5	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025	PAC AGOSTO 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
6	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025	PAC SEPTIEMBRE 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
7	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PAC OCTUBRE 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
8	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025	PAC NOVIEMBRE 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
9	DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 15 NOVIEMBRE 2025	PAC DICIEMBRE 2025		1	6.500.000,00	6.620.370,37	9,80%
10	DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DICIEMBRE 2025	PAC DICIEMBRE 2025 Y/O PAC CUENTAS POR PRIMER TRIMESTRE PAGAR 2026		1	6.500.000,00	9.870.370,37	14,60%

	<table><tr><th>PAGOS</th><th>CORTE</th><th>PAC MES</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO MENSUAL</th><th>VALOR MENSUAL A PAGAR</th><th>PORCENTAJE DE EJECUCION</th></tr><tr><td colspan="5">VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO LOTE 1</td><td>$ 67.600.000,00</td><td>100%</td></tr></table>
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 67.600.000,00
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 ABRIL 2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA DE LA SALUD PARA EL APOYO LA GESTION DE LA JEFATURA DE SALUD. LOTE 1 - NEUROPSICOLOGA “Terminar de manera bilateral y anticipada el contrato No. 045-00-B-COFAC-BACOF-2025, argumentando: (…) “de acuerdo a resolución No. 0251 del 26 de marzo de 2025 nombramiento como personal de planta DIGSA a partir del 2 de abril del año en curso.”
FORMA DE PAGO	<table><tr><th colspan="7">PAGOS PENDIENTES POR GIRAR A LA FECHA A</th></tr><tr><th>PAGOS</th><th>CORTE</th><th colspan="2">PAC MES</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO MENSUAL</th><th>VALOR MENSUAL A PAGAR</th><th>PORCENTAJE DE EJECUCION</th></tr><tr><td>1</td><td>DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025</td><td>PAC ABRIL 2025</td><td rowspan="3">PREVIO A LA PRESENTACION DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC. UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL</td><td>1</td><td>6.500.000,00</td><td>$ 4.766.666,67</td><td>7.05%</td></tr><tr><td>2</td><td>DESDE EL 16 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2025</td><td>PAC MAYO 2025</td><td>1</td><td>6.500.000,00</td><td>$3.530.864,20</td><td>5.22%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO</td><td>$ 8.297.530,87</td><td>12.28%</td></tr></table>
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 8.297.530,87

En Bogotá el día 07 del mes de abril de 2025, el señor TC. ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora CT. GOMEZ PADILLA GERALDINE LIZETH en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la señora SANDRA LILIAN LOPEZ MOLINA en su calidad de **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo TOTAL de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
1. Realizó la atención de todo el personal militar programado a agenda anual establecida por la Subdirección de Servicios de Salud Aeroespacial y de acuerdo a agenda mensual del servicio de psicología.	34	
2. La profesional realizó evaluación neuropsicológica (aplicación VTS, 4 horas por paciente)	1 (4 horas)	
3. La profesional realizó evaluación neuropsicológica (aplicación CogScreen, 2 horas por paciente)	2 (4 horas)	
4. La profesional realizo control por neuropsicología.	1	
5. Diligenció los sistemas de información tales como IRON, SALUD.SIS, DIMAE.SIS de acuerdo a los procedimientos establecidos por el área asistencial.	38	
6. Tuvo buena actitud con el equipo de trabajo, superiores y usuarios.	N/A	
7. Demostró interés y disposición en la creación de los documentos (informes de evaluación e intervención y evoluciones.	38	
8. Informó oportunamente cualquier novedad que se presentó durante la ejecución del contrato o durante la prestación de servicios que requiera análisis por parte del jefe del servicio o de la Sección Certificación Aeromédica.	N/A	
9. Evidenció habilidad en la ejecución de evaluaciones e intervención neuropsicológicas y psicológicas, así como el conocimiento de la aplicación e interpretación de instrumentos, baterías, herramientas, tratamientos neuropsicológicos y psicológicos.	N/A	
10. Demostró interés y disposición en atender de forma oportuna los pacientes agendados.	N/A	
11. Garantizó la confidencialidad de la información que se maneja en la Dirección de Medicina Aeroespacial toda vez que se trata de una población de características reservadas, la información no puede ser manejada fuera de la institución.	N/A	

12. Realizó todos los procedimientos de acuerdo al código de Ética, Resolución 1995 de 1999 y reglamentaciones vigentes, en el manejo de pacientes, registros de historia clínica, reportes de pacientes informes y conceptos en especial adherencia a guías de manejo y procedimientos establecidos en la Dirección.	N/A	
13. Realizó todos los procedimientos de acuerdo a Ley 1090 de 2006 del Congreso de la República por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético.	N/A	
14.Avisó con mínimo 24 horas de anticipación al supervisor del contrato en caso de que le surja alguna situación que le impida la ejecución de sus actividades para cumplir su objeto contractual, para tomar las medidas respectivas.	N/A	
15. Presentó mensualmente y oportuna los recibos de pago por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y toda aquella documentación de soporte requerida para pago de sus servicios.	N/A	
16. Reportó de forma inmediata cualquier novedad o accidente de trabajo.	N/A	
17. Informó al Subdirector de Servicios de Salud sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención del paciente para la toma de decisiones.	N/A	
18. Brindó información al usuario de forma empática y asertiva.	N/A	
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)		
N/A	**N/A**	**N/A**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
SANDRA LILIAN LOPEZ MOLINA	NEUROPSICÓLOGA CLÍNICA	REG.108301-PSICOLOGA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: ____ NO: __X__ Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: ____ NO: _X___ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI____ NO __X__

*****Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 67.600.000,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	$59.302.469,13	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 8.297.530,87	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	N/A
PRIMER PAGO PARCIAL PAC ABRIL	$ 4.766.666,67	ORDEN DE PAGO DS 0076

SEGUNDO Y ULTIMO PAGO PAC MAYO	$ 3.530.864,20	ORDEN DE PAGO DS 0172
PAGO SALDO PAC	$ 0	

OBSERVACIONES

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

NEUROPSICOLOGA, SANDRA LILIAN LOPEZ MOLINA
CONTRATISTA

CT. GOMEZ PADILLA GERALDINE LIZETH
SUPERVISOR O INTERVENTOR

TC. ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO
ORDENADOR DEL GASTO